



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA,  
COLIMA, CELEBRADA EL DIA MARTES 17 DE ABRIL DE  
2018.-**-----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:32(catorce horas con treinta y dos minutos) del día martes 17 de abril de 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **Licda. Mireya Rincón Torres** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Licda. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Toma de protesta legal a los CC. Edgar Peña Ávalos y Alondra Araceli Martínez Martínez, para que ingresen a los cargos de Presidente de la H. Junta de Suchitlán y Comisaria de la comunidad de Nuevo San Antonio respectivamente, esto en virtud de la aprobación de las licencias por tiempo indefinido de los CC. Jaime Ramos García y Luis Manuel Arias Gutiérrez;
- V. Propuesta y aprobación en su caso de la autorización para que el C. Ricardo Apolinar Ávalos, se separe del cargo de Comisario de la Comunidad de Cofradía de Suchitlán; y
- VI. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal dando cuenta de la presencia de 9 (nueve) integrantes del Cabildo y con la justificación que en tiempo y forma presentara el Regidor Enrique Fuentes Martínez, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del **punto tercero** del orden del día, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración motivó la intervención del **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, para solicitar se omita el punto No. V en virtud de que el C. Ricardo Apolinar Ávalos no presentara solicitud alguna hasta el momento; expresado lo anterior el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración dicha propuesta, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD de los presentes**, quedando el orden del día en los siguientes términos: -----

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Toma de protesta legal a los CC. Edgar Peña Ávalos y Alondra Araceli Martínez Martínez, para que ingresen a los cargos de Presidente de la H. Junta de Suchitlán y Comisaria de la comunidad de Nuevo San Antonio respectivamente, esto en virtud de la aprobación de las licencias por tiempo indefinido de los CC. Jaime Ramos García y Luis Manuel Arias Gutiérrez; y
- V. Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, el **Presidente Municipal Salomón Salazar Barragán**, da la bienvenida a ésta Sesión a los CC. Edgar Peña Ávalos y Alondra Araceli Martínez Martínez, quienes ocuparan los cargos de Presidente de la H. Junta de Suchitlán y Comisaria de la comunidad de Nuevo San Antonio respectivamente, realizándoles la toma de protesta de ley en los siguientes términos:- - - - -

**"CC. EDGAR PEÑA ÁVALOS Y ALONDRA ARACELI MARTÍNEZ MARTÍNEZ:**

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE JUNTAS Y COMISARÍAS Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE SUCHITLÁN Y COMISARÍA MUNICIPAL DE NUEVO SAN ANTONIO, RESPECTIVAMENTE:

**RESPONDIENDO: SI PROTESTO.**

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN**, MANIFESTA LO SIGUIENTE:

Y SI NO LO HICIEREN ASI QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE"

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario; generándose los siguientes:- - - - -

1) En uso de la voz el **Regidor Juan Pablo Ramírez Tiburcio** manifestó que les da las más cordial de las bienvenidas a los recién protestados y sobre todo pedirles que trabajen por su comunidad, particularmente en la Junta de Suchitlán se saben de los problemas internos que se tuvieron en el pasado, por lo que en ese sentido le solicitó al Presidente que trabaje en conjunto con la Tesorera y la Secretaria de dicha comunidad. - - - - -

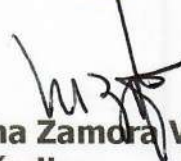
2) En uso de la voz la **Regidora Gicela Peña Valencia** manifestó que felicita por la nueva encomienda que acaban de adquirir, se sabe que es por tiempo indefinido el hecho de que estén al frente de la Junta y de la Comisaría respectivamente, y al igual que el Regidor Juan Pablo Ramírez Tiburcio les pide que trabajen en conjunto con todos los integrantes de su planilla. Finalmente agradeció a las autoridades con licencia por el trabajo que desarrollaron en el tiempo que estuvieron al frente de sus respectivas encomiendas, y les reitero que los integrantes del Cabildo se ponen a sus órdenes y las puertas del Ayuntamiento están abiertas para ambos. - - - - -

- 3) En uso de la voz la **Regidora Nancy Minerva Fuentes Fermín** expresó una felicitación para los nuevos titulares y les dio la bienvenida en ésta nueva etapa, así mismo les deseo el mejor de los éxitos a las autoridades con licencia en éste proceso electoral en el que habrán de participar. -----
- 4) En uso de la voz el **Regidor Abraham Osorio González** les dio la bienvenida a las autoridades entrantes y les pidió que cuiden que las cosas que realicen como autoridades en funciones particularmente en el presente proceso electoral. -----
- 5) En uso de la voz la **Síndica Municipal Martha Zamora Verján** señaló que es necesario felicitar a los nuevos integrantes de la Junta y la Comisaría, en ese sentido les pidió que trabajen todos los días en favor de sus respectivas comunidades. -----

----- En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, se procedió a la clausura de la Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional, al no existir más asuntos que tratar el **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 14:43 (catorce horas con cuarenta y tres minutos) del día martes **17** (diecisiete) **de abril del 2018**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** - -

  
**Ing. Salomón Salazar Barragán**  
**Presidente Municipal**

  
**Lic. Guillermo Ramos Ramírez**  
**Secretario del Ayuntamiento**

  
**Profra. Martha Zamora Verján**  
**Síndico**

**REGIDORES:**

  
**Lic. Abraham Osorio González**

  
**Licda. Mireya Rincón Torres**

  
**Lic. Aquileo Llerenas Macías**

  
**Lic. Fernanda G. Zamora Ceballos**

**Lic. Enrique Fuentes Martínez**

  
**Licda. Gicela Peña Valencia**

  
**Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**

  
**Licda. Nancy M. Fuentes Fermín**

